

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2016

**CIRCULAR No. 47**

**CC. COORDINADORAS Y COORDINADORES DE LAS  
DIRECCIONES DISTRITALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTES.**

Me refiero al *Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de las personas integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2016* (Plan Anual 2016), aprobado mediante el acuerdo ACU-32-16 de la Sesión de Consejo General del 28 de abril del año en curso.

Al respecto, con fundamento en los artículos 65 y 67, fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; así como 21, fracción VII del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, se les instruye para que, a través de su amable conducto, informen al personal responsable de la capacitación en la sede distrital respectiva que acudió a los talleres de actualización realizados del 29 de marzo al 1º de abril del año en curso, que llevarán a cabo la capacitación y/o actualización del personal eventual contratado en el ámbito distrital para apoyar los procesos en materia de participación ciudadana.

En los casos que el referido personal eventual no cuente con experiencia en la impartición de talleres, el personal responsable de la capacitación distrital deberá compartirle la información y aportarle herramientas básicas necesarias sobre cómo llevar a cabo los talleres e impartirles al menos, los cursos de Inducción *¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?* e *Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*; de ser posible, podrán también impartir los temas desarrollados en los citados talleres de actualización, referentes a presupuesto participativo, trabajo en equipo, entre otros.



## SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2016

### CIRCULAR No. 47

Además, a todo el personal contratado se les deberá informar sobre lo establecido en la *Estrategia Didáctica y Operativa del Plan Anual 2016*.

Dichas actividades deberán estar concluidas, a más tardar, el **31 de mayo de 2016**, por lo cual es necesario informar a las cuentas institucionales [dfdp@iedf.org.mx](mailto:dfdp@iedf.org.mx) y [participacion.ciudadana@iedf.org.mx](mailto:participacion.ciudadana@iedf.org.mx), con copia de conocimiento a [ualaod.documentos@iedf.org.mx](mailto:ualaod.documentos@iedf.org.mx) que el proceso de capacitación se llevó a cabo, debiendo enviar el formato anexo a esta Circular debidamente requisitado.

Finalmente, para cualquier asunto relacionado con la presente Circular podrán comunicarse con Marisela Ayllón Mendoza u Oscar Mauricio Valadez Martín, ambos funcionarios adscritos a la DEPC, a las extensiones 4855 y 4840, respectivamente.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Rubén Geraldo Venegas  
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presente.  
Lic. Carlos A. González Martínez. Consejero Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana. Para su conocimiento. Presente.  
Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana. Para su conocimiento. Presentes.  
Dr. Jesús Arturo Flores López. Director Ejecutivo de Participación Ciudadana del IEDF. Presente.  
Lic. Myriam Alarcón Reyes. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IEDF. Presente.  
Archivo.

RGV/JAFL/MAM/onvm

# Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

## Dirección de Formación y Desarrollo Participativo



## Formato de reporte de capacitación y/o actualización del personal eventual para participación ciudadana en sedes distritales

Fecha(s) de realización de la(s) capacitación(es):

Nombre(s) de la(s) persona(s) miembro(s) del Servicio Profesional Electoral encargado/a de impartir la capacitación:

Dirección Distrital	Cargo(s)

Experiencia de la(s) persona(s) eventual(es) en materia de participación ciudadana y capacitación			
Nombre	Contratado en ocasiones anteriores en sedes distritales (sí / no) y en cuantas ocasiones	Conocimiento previo sobre participación ciudadana y la Ley de la materia (sí / no)	Experiencia Impartiendo cursos y talleres en materia de participación ciudadana (sí / no)

Temas revisados	Tiempo que duró la capacitación (horas y minutos)

Observaciones y/o comentarios

Encargado/a de la capacitación en materia de participación ciudadana en la Dirección Distrital
--

Coordinadora Distrital
------------------------

Elaboró Nombre y firma

Vo. Bo. Nombre y firma